



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*Navegando
al corazón
de los
colombianos*

20250032273223423

No. 20250032273223423 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-REPAC-DMBUN-JDVLOG-GSG-29.25

Buenaventura Valle del Cauca. 02-10-2025

Señora Representante Legal de la Empresa **RED & TEC S.A.S**

DUQUE ESCALANTE PAULA YULIETH

Identificada con cedula de ciudadanía N°1.006.455.982

Carrera 13 #22-60.

Arauca – D/to de Arauca.

Asunto: Informe de retraso en el cumplimiento de inicio del contrato.

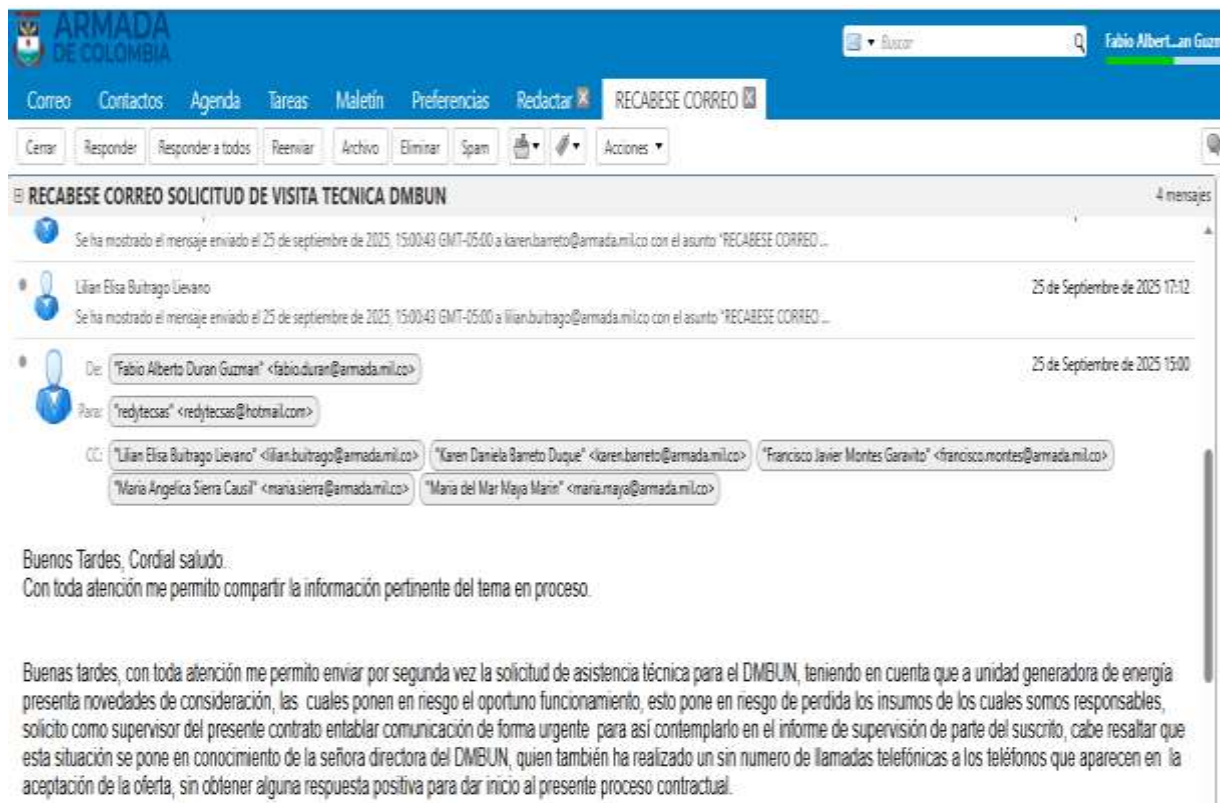
Respetuosamente me dirijo a la Representante Legal de la Empresa **RED & TEC S.A.S**, Señora **DUQUE ESCALANTE PAULA YULIETH**, Identificada con cedula de ciudadanía **N°1.006.455.982**, con el fin de ponerla en conocimiento de la responsabilidad legal que comprende la adjudicación del contrato N° **063-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2025. Lote 01, Cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, INCLUYENDO ACCESORIOS DE CAMBIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BUENAVENTURA (BUENAVENTURA, VALLLE DEL CAUCA).**

Con el fin de agilizar el inicio a la ejecución del presente proceso contractual, me permito manifestarle a la Empresa **RED & TEC S.A.S**, la cual no ha tomado acciones concretas para dar apertura al contrato, mediante un cronograma de mantenimiento y cumplimiento, el cual debe ir enlazado con un acta del inicio del mismo, por tal razón a la fecha la institución sufre las consecuencias de la demora en dar apertura al presente proceso, de tal forma es indispensable su pronto cumplimiento, y así evitar el riesgo inminente reflejado en la perdida de insumos médicos usados en tratamientos de pacientes, dado a las fallas energéticas diarias en la ciudad.

Por lo anterior, y en representación de institución como supervisor y según lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 1474 de 2011. En función de direccionar responsabilidades que puedan comprometer acciones de tipo legal, tal como lo recita la ley 80 de 1993, para aplicación de sanciones, dejo como constancia en las siguientes evidencias, como son los 02 pantallazos de los correos enviados redytecsas@hotmail.com y no acatados de forma concreta y efectiva.

ARC-FT-001-AYGAR-V21





ARMADA DE COLOMBIA

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Redactar RECABESE CORREO

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

RECABESE CORREO SOLICITUD DE VISITA TECNICA DMBUN 4 mensajes

Se ha mostrado el mensaje enviado el 25 de septiembre de 2025, 15:00:43 GMT-05:00 a karen.barreto@armada.mil.co con el asunto "RECABESE CORREO ..."

Lilian Elisa Buitrago Lievano 25 de Septiembre de 2025 17:12

Se ha mostrado el mensaje enviado el 25 de septiembre de 2025, 15:00:43 GMT-05:00 a lilian.buitrago@armada.mil.co con el asunto "RECABESE CORREO ..."

De: "Fabio Alberto Duran Guzman" <fabio.duran@armada.mil.co> 25 de Septiembre de 2025 15:00

Para: "redytccas" <redytccas@hotmail.com>

CC: "Lilian Elisa Buitrago Lievano" <lilian.buitrago@armada.mil.co> "Karen Daniela Barreto Duque" <karen.barreto@armada.mil.co> "Francisco Javier Montes Garavito" <francisco.montes@armada.mil.co> "Maria Angelica Sierra Causil" <maria.sierra@armada.mil.co> "Maria del Mar Naya Marie" <maria.naya@armada.mil.co>

Buenos Tardes, Cordial saludo.

Con toda atención me permito compartir la información pertinente del tema en proceso.

Buenas tardes, con toda atención me permito enviar por segunda vez la solicitud de asistencia técnica para el DMBUN, teniendo en cuenta que a unidad generadora de energía presenta novedades de consideración, las cuales ponen en riesgo el oportuno funcionamiento, esto pone en riesgo de pérdida los insumos de los cuales somos responsables, solicito como supervisor del presente contrato entablar comunicación de forma urgente para así contemplarlo en el informe de supervisión de parte del suscrito, cabe resaltar que esta situación se pone en conocimiento de la señora directora del DMBUN, quien también ha realizado un sin numero de llamadas telefónicas a los teléfonos que aparecen en la aceptación de la oferta, sin obtener alguna respuesta positiva para dar inicio al presente proceso contractual.



ARMADA DE COLOMBIA

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias Redactar RECABESE CORREO

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

RECABESE CORREO SOLICITUD DE VISITA TECNICA DMBUN 4 mensajes

Con toda atención me permito compartir la información pertinente del tema en proceso.

Buenas tardes, con toda atención me permito enviar por segunda vez la solicitud de asistencia técnica para el DMBUN, teniendo en cuenta que a unidad generadora de energía presenta novedades de consideración, las cuales ponen en riesgo el oportuno funcionamiento, esto pone en riesgo de pérdida los insumos de los cuales somos responsables, solicito como supervisor del presente contrato entablar comunicación de forma urgente para así contemplarlo en el informe de supervisión de parte del suscrito, cabe resaltar que esta situación se pone en conocimiento de la señora directora del DMBUN, quien también ha realizado un sin numero de llamadas telefónicas a los teléfonos que aparecen en la aceptación de la oferta, sin obtener alguna respuesta positiva para dar inicio al presente proceso contractual.

Buenos días, Cordial saludo.

Con toda atención me permito solicitar de manera atenta, la asistencia urgente y de forma presencial del representante legal de la empresa **RED & TEC S.A.S.** la cual se le fue adjudicado el contrato N°063 Lote 1. Cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, INCLUYENDO ACCESORIOS DE CAMBIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BUENAVENTURA (BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA)**

Por lo anterior, y poniendo en su conocimiento la situación de responsabilidad directa para dar inicio al presente proceso y así en acto seguido poner en funcionamiento el equipo (**planta generadora de energía**) ya que esta fuera de servicio y la institución no cuenta con mas plan de choque alterno para suplir la necesidad de fluido eléctrico, en esta situación es urgente ya que están en riesgo de perderse los las vacunas y medicamentos que requieren de una cadena de frío sostenida, su vista técnica es crucial para poner en funcionamiento mencionado equipo y así mitigar las eventualidades que puedan comprometer algunas de las responsabilidades.

Anexo técnico:



➤ **MOTOR GENERADOR.**

ACEPTACION DE OFERTA No. 063-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2025

ANEXO TÉCNICO - ECONÓMICO

LOTE 1: MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Y DEMAS ERROGACIONES QUE CORRESPONDAN	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO Y DEMAS ERROGACIONES QUE CORRESPONDAN
	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del motor generador marca MAGNETRON modelo PERKINS serie 5013317/300, con capacidad para generar KVA 150, RPM 1800, HZ 60, VOLTAJE 220/127, CORRIENTE NOMINAL 394 A, el cual incluye lo siguiente así:		11.200.000	11.200.000

➤ **LAVADORA.**

1. LISTA DE SERVICIOS, DESCRIPCION DE SERVICIOS Y VALORES				
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BUENAVENTURA				
5	Servicio especializado en mantenimiento preventivo y correctivo y puesta en funcionamiento a todo costo de 01 lavadora marca Samsung, modelo wD26270ap que incluye: cambio de motor, cambio de rodillos, válvulas electrónicas de entrada de agua.	1	3.000.000	3.000.000

Respetuosamente,


 Teniente de Fragata **BARRETO DUQUE KAREN DANIELA**
 Jefe División logística del Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga
 Delegada para Contratar

Elabora: 
 Ejecutiva de Contratos

Vo.Bo.: 
 ASJUR OMBHM

Protegemos el Azul de la Bandera*
 Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 66 66 - 24 horas
www.armada.mil.co - contratacion@armada.mil.co - secom.armadadecolombia

ARC-FT-001-AYGAR-V21



ARC-FT-001-AYGAR-V21



Paso el siguiente oficio para dar inicio a la toma de acciones legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente,



Suboficial Primero **DURAN GUZMAN FABIO ALBERTO**
Jefe de servicios Generales del Dispensario Médico Nivel II Buenaventura.
Supervisor del contrato N° **063-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2025. Lote 01**

ARC-FT-001-AYGAR-V21

